



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES
DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE, CVS**

INFORME PORMENORIZADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011

**ASESOR DE
CONTROL
INTERNO**

JOSÉ DARIO VERGARA OROZCO

Periodo evaluado: JULIO A OCTUBRE DE 2017

Fecha de elaboración: 10/11/2017

La Corporación Autónoma de los Valles del Sinú y del San Jorge, CVS, en cumplimiento a las disposiciones del artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, presenta el informe pormenorizado del estado del Control Interno, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 943, del 21 de Mayo de 2014, por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI-2014, adoptado por esta Corporación a través de la Resolución No. 2-0592 de 2014. Por medio del cual se ha venido fortaleciendo el Sistema de Control Interno de la Corporación, a través de programas de auditoría que se ajustan a las directrices de esta actualización, cumpliendo con acciones que permiten controlar la planeación, gestión, evaluación y seguimiento a la entidad, facilitando su normal desarrollo e identificando los roles y responsabilidades de los participantes en este proceso.

1. MODULO DE CONTROL DE PLANEACION Y GESTION

1.1 COMPONENTE TALENTO HUMANO

1.1.1 Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos

Como fortalecimiento de este componente, se realiza difusiones de mensajes a través de campañas de autocontrol, resaltando los valores institucionales contenidos en el código de ética, publicado en el sistema integrado de gestión de calidad, dicha herramienta organizacional permite mantener y recuperar valores propios de los funcionarios y demás vinculados a la Corporación.

1.1.2 Desarrollo del Talento Humano

En lo referente a este componente la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS posee políticas administrativas, manuales de funciones, y programas, los cuales definen las orientaciones y actividades que generan participación, creatividad, sentido de pertenencia, satisfacción y competencias al personal de la institución, realizando procesos de inducción al personal nuevo que se vincula a la planta de personal conforme lo estipulado en el Manual de planta de Personal.

La Unidad de Talento Humano, durante el segundo semestre de la vigencia 2017, dió cumplimiento a las normas vigentes por el gobierno nacional tales como la Ley 909 de 2004, Decreto 1227 de 2005, Decreto 1567 de 1968, Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015 modificada por el decreto 648 del 2017 los cuales contemplan dentro de ellos los planes y programas en la gestión del Talento Humano.



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES
DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE, CVS**

INFORME PORMENORIZADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011

**ASESOR DE
CONTROL
INTERNO**

JOSÉ DARIO VERGARA OROZCO

Período evaluado: JULIO A OCTUBRE DE 2017

Fecha de elaboración: 10/11/2017

La Unidad de Talento Humano en su gestión para el cuatrimestre Julio- Octubre de la vigencia 2017 definió actividades contenidas en los proyectos de capacitación y Bienestar Social, realizó seguimiento periódico a la ejecución de los planes anuales de capacitación, formuló políticas institucionales, capacitación, bienestar social e incentivos, buscando identificar necesidades y requerimientos en las diferentes áreas de trabajo así como formular acciones orientadas al fortalecimiento y desarrollo de las competencias laborales para el desempeño de los empleados públicos en los niveles de excelencia, estimular a los funcionarios o equipos de trabajo por su buen desempeño, propiciando una cultura de trabajo orientada a la calidad y productividad bajo un esquema de mayor compromiso con los objetivos de la corporación, logró intervenir en las áreas de calidad de vida laboral entendida como las estrategias para mejorar el clima laboral, los estilos de dirección y servicios sociales de los empleados y su familia, con el propósito de mejorar sus niveles de salud, recreación y cultura.

La Corporación actualmente cuenta con una planta de personal de 77 cargos de los cuales se encuentran 4 vacantes.

PLANTA DE PERSONAL		
NIVELES	No. DE CARGOS	%
DIRECTIVO	5	6
ASESOR	3	2
PROFESIONAL	37	39
TÉCNICO	8	16
ASISTENCIAL	20	23
VACANTES DIRECTIVO	0	0
VACANTE ASESOR	0	0
VACANTES: PROFESIONAL	2	12
VACANTES: TÉCNICO	0	0
VACANTES ASISTENCIAL	2	2
TOTAL	77	100



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES
DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE, CVS**

INFORME PORMENORIZADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011

ASESOR DE CONTROL INTERNO	JOSÉ DARIO VERGARA OROZCO	Período evaluado: JULIO A OCTUBRE DE 2017
		Fecha de elaboración: 10/11/2017

1.1.2.1 Fortalecimiento y Bienestar Social del Recurso Humano Corporativo

En este sentido, se ha considerado de gran importancia para la gestión del Talento Humano definir, estructurar y ejecutar los planes estratégicos de recursos humanos, tales como:

- Programa de Bienestar Social
- Sistema de Salud y seguridad en el trabajo
- Plan Institucional de Capacitación

1.1.2.1.1 Programa de Bienestar Social:

Siendo el desarrollo social fase fundamental para los empleados de la Corporación se han desarrollado en el periodo de julio a octubre del año 2017, diferentes actividades que llevan a un mejor desempeño, tales como:

BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS		
ACTIVIDAD	POBLACIÓN BENEFICIADA	MES EJECUTADO
DIA DEL AMOR Y LA AMISTAD	TODOS	SEPTIEMBRE
HALLOWEN	TODOS	OCTUBRE

La Corporación, mediante Resolución No. 2-3338 de fecha 11 de mayo de 2017, ordenó el pago por concepto de apoyo económico para la educación formal de los hijos de los empleados de la CVS vinculados mediante carrera administrativa, provisionalidad y de libre nombramiento y remoción, según se muestra en la siguiente tabla:

BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS		
PARA EDUCACION FORMAL DE HIJOS DE FUNCIONARIOS	POBLACIÓN BENEFICIADA	VALOR
PREESCOLAR	HIJOS	2 (SMLMV)
PRIMARIA	HIJOS	DE 2,5 a 3 (SMLMV)



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES
DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE, CVS**

INFORME PORMENORIZADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

ASESOR DE CONTROL INTERNO	JOSÉ DARIO VERGARA OROZCO	Periodo evaluado: JULIO A OCTUBRE DE 2017
		Fecha de elaboración: 10/11/2017

SECUNDARIA Y MEDIA	HIJOS	DE 3,5 a 4 (SMLMV)
EDUCACION SUPERIOR	HIJOS HASTA LOS 25 AÑOS	DE 6,5 a 7 (SMLMV)
EDUCACION ESPECIAL	HIJOS	DE 4,5 (SMLMV)

En cuanto al cumplimiento de la circular No. 001 de 2014 del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP y de la Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC sobre los encargos, no se realizó ninguno en el cuatrimestre Julio a Octubre de 2017:

1.1.2.1.2 Programa de Salud Ocupacional:

Según Resolución 2-2971 del 6 de Enero de 2017, por medio de la cual se adopta el programa de Seguridad y Salud en el trabajo con vigencia 2017.

A continuación se relacionan las actividades desarrolladas en el cuatrimestre Julio - octubre del año 2017:

SALUD OCUPACIONAL		
ACTIVIDAD	POBLACIÓN BENEFICIADA	REALIZADAS POR
Aplicación de la batería de riesgo psicosocial	74 trabajadores de planta y contratistas	Contratista Silvia Patricia Florez
Compra de botiquines y equipos de respuesta de emergencia.	Todos los funcionarios	Luz Ángela Garcés
Realización de los exámenes periódicos ocupacionales	72 funcionarios	Contratista Maximus S&B SAS
Informe de inspección de las condiciones físicas para la realización de los trabajos en altura de la sede Onoma	Funcionarios CVS	Luz Ángela Garcés
Inspección de seguridad en subsedes e informe de hallazgos plaga- murciélagos	31 Funcionarios	Luz Ángela Garcés



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES
DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE, CVS**

INFORME PORMENORIZADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011

ASESOR DE CONTROL INTERNO	JOSÉ DARIO VERGARA OROZCO	Período evaluado: JULIO A OCTUBRE DE 2017
		Fecha de elaboración: 10/11/2017

Inspección puesto de trabajo	Subdirección de Gestión Ambiental y Secretaria General	Luz Ángela Garcés
Asesoría para la revisión y actualización del plan de emergencia de la sede principal de CVS.	Funcionarios CVS	CVS y ARL Positiva

1.1.2.2 Plan Institucional de Capacitación:

A partir de los resultados del diagnóstico de necesidades aplicado, se diseñó el Plan Institucional de Capacitación para el 2017 con dos ejes temáticos:

- ✓ Temática Laboral Sindical de los funcionarios Sindicalizados.
- ✓ Preparación, reporte de información exógena. 2016

Las actividades de capacitación ejecutadas son las siguientes:

ACTIVIDADES DE CAPACITACION		
ACTIVIDAD	No. DE FUNCIONARIOS ASISTENTES	MES
Capacitación, trabajo en altura y riesgo químico	6	25 de agosto de 2017
Capacitación tiempo de brillar	Todos los funcionarios	21 de julio de 2017
Capacitación comité de convivencia laboral	9 funcionarios	30 de octubre de 2017
Capacitación al COPASST	7 funcionarios	27 de julio de 2017
Capacitación al COPASST	8 funcionarios	23 de agosto de 2017
Participación en seminario nacional de gestión para el trabajo seguro en el desarrollo de tareas de alto riesgo (COPASST)	9 funcionarios	3 y 4 de octubre de 2017



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES
DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE, CVS**

INFORME PORMENORIZADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

**ASESOR DE
CONTROL
INTERNO**

JOSÉ DARIO VERGARA OROZCO

Período evaluado: JULIO A OCTUBRE DE 2017

Fecha de elaboración: 10/11/2017

OTROS:

Se Solicitó a las instituciones educativas, pasantes de diferentes perfiles profesionales, técnicos y tecnológicos de acuerdo a los requerimientos previos de las diferentes áreas de la Corporación, con el fin de fortalecerlas y servirles de apoyo en los procesos y procedimientos y dar cumplimiento a los objetivos misionales.

PASANTES			
Nº SOLICITUDES	Nº SOLICITUDES GESTIONADAS	INSTITUCION	Nº SOLICITUDES LOGRADAS
11	11	UNICOR	11
5	5	UPB	5
10	10	ESTADO JOVEN	10
1	1	U. COOPERATIVA	1
TOTAL			27

1.2 COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

1.2.1 Planes, Programas y Proyectos

La corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge –CVS en cumplimiento de lo establecido en el decreto 1200 de 2004, Por el cual se determinan los instrumentos de planificación ambiental y se adoptan otras disposiciones, elaboro el Plan de Acción Institucional PAI 2016 – 2019, dicho instrumento de planeación fue presentado ante el consejo directivo de la corporación y aprobado mediante acuerdo N° 287 de 14 de Junio de 2016, el cual contiene entre otros los siguientes capítulos 1. Marco de referencia, 2. Diagnóstico, 3. Síntesis Ambiental, 4. Acciones operativas 5. Plan Financiero 6. Mecanismos de seguimiento y evaluación.

Teniendo en cuenta las necesidades ambientales del Departamento de Córdoba y con el fin de dar atención a cada una de ellas, la Corporación en el PAI 2016 – 2019 estableció 5 líneas estratégicas, donde encontramos , Biodiversidad, Cambio climático, Buen gobierno para la gestión ambiental,



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES
DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE, CVS**

INFORME PORMENORIZADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

**ASESOR DE
CONTROL
INTERNO**

JOSÉ DARIO VERGARA OROZCO

Período evaluado: JULIO A OCTUBRE DE 2017

Fecha de elaboración: 10/11/2017

Gestión ambiental, ordenamiento sectorial y urbano, Gestión integrada del recurso hídrico, 8 programas , 1. La biodiversidad en función de servicios ecosistémicos y sostenibilidad del territorio, 2. Gestión de riesgo, adaptación y mitigación frente al cambio climático, para la reducción de la vulnerabilidad del territorio, 3. Recurso hídrico y manejo integrado, 4. Conectividad hidrológica, 5. Institucionalidad fortalecida para la gestión ambiental y el buen gobierno, 6. Ordenamiento ambiental y nueva visión del desarrollo territorial, 7. Lo urbano, productivo y marino armonizado con la oferta ambiental, 8. Gestión Integral del Recurso Suelo en el departamento de Córdoba, y 23 proyectos con los que se espera dar cumplimiento a lo establecido en este Plan de Acción.

Cabe destacar que para la realización del PAI 2016-2019 se tuvieron en cuenta los principios de transparencia, democracia y participación ciudadana ya que se contó con la participación de la comunidad en sus diferentes actores, lo que demuestra que este instrumento de planeación fue plenamente concertado con la comunidad.

La Corporación cuenta con un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad SIGCA , establecido mediante Resolución No. 1.4572 de Septiembre de 2010, atendido éste como el conjunto articulado de herramientas de gestión – Sistemas de Gestión de Calidad, de Control Interno, de Desarrollo Administrativo y de Gestión Documental y Archivo que permitan el logro de sus objetivos institucionales , el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y el mejoramiento de la Calidad y servicios a cargo de la Entidad.

Actualmente la Corporación cuenta con la certificación del Sistema de Gestión de Calidad, el cual fue evaluado y se muestra acorde con los requerimientos de la Norma ISO 9001:2008, certificado que es válido hasta Septiembre 15 de 2018. El sistema Integrado de Gestión de Calidad, se encuentra articulado con los sistemas de Gestión de Calidad (ISO 9001:2008 Y NTCGP 1000:2009); con relación a esto, en este cuatrimestre de julio a octubre de 2017, la oficina de Control Interno de la Corporación ha realizado una revisión del mapa de riesgos por procesos de la entidad, con el fin de fortalecer el mismo, a través de actividades de seguimiento y monitoreo de dicho mapa y del plan de manejo de los riesgos de la entidad.

La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge, para dar cumplimiento a este componente hace aplicación del DECRETO NÚMERO 1499 DE 2017 (11 SEP 2017) Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

La Oficina de Control Interno elaboró el plan anual de auditoría para la vigencia 2017, el cual fue socializado y aprobado, en el cuatrimestre de julio a octubre del año en curso se realizaron



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES
DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE, CVS**

INFORME PORMENORIZADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011

**ASESOR DE
CONTROL
INTERNO**

JOSÉ DARIO VERGARA OROZCO

Período evaluado: JULIO A OCTUBRE DE 2017

Fecha de elaboración: 10/11/2017

auditorías a los procesos de Gestión Financiera, Gestión Jurídica, Gestión de Archivo y Correspondencia y Gestión Ambiental y se realizaron los seguimientos respectivos a los planes de mejoramiento por procesos.

La Corporación realiza la publicación en la página Web de los documentos financieros, como un mecanismo de transparencia ante la ciudadanía, también se cuenta con VITAL (Ventanilla integral de trámites ambientales) y se da cumplimiento al Estatuto Anticorrupción. Lo cual fortalece la credibilidad en la comunidad con relación al ejercicio de la Autoridad Ambiental y la transparencia en el manejo de los distintos procesos de la Corporación.

1.2.2 Modelo de Operaciones por procesos.

Se elaboró un Plan de Auditoría Internas a los procesos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad SIGCA de la Corporación, con fecha 17 de abril de 2017, realizándose en el cuatrimestre de julio a octubre del presente año, auditorías internas de calidad a los siguientes procesos: Gestión Administrativa, Gestión Financiera, Gestión de la calidad, Gestión de Control Interno, Gestión Estratégica y Gestión de la Información.

Se sensibiliza a los Jefes de Dependencias a través de mensajes alusivos al autocontrol y autoevaluación, a su equipo de trabajo y de manera permanente, para que este se convierta en el actuar del día a día como mecanismo de consecución de los objetivos misionales, se viene desarrollando un cronograma de charlas alusivas al autocontrol por dependencias.

1.2.3 Estructura Organizacional.

La corporación cuenta con un mapa de procesos que los identifica cada uno, de los cuales se encuentran: el proceso Estratégico, de Evaluación, Misionales y de Apoyo; además cuenta con una plataforma estratégica que contiene Misión, Visión, Políticas y Objetivos de Calidad.

Se cuenta con los manuales de funciones y competencias laborales actualizados que han sido adoptados mediante Resolución 2-2781 del 28 de Noviembre de 2016.

Mediante Acuerdo de consejo Directivo No. 303 del 15 de noviembre de 2016 se modifica la planta de personal de la Corporación y se dictan otras disposiciones; por otro lado, mediante acuerdo 302 del 15 de noviembre de 2016, se determina la estructura de la Corporación y las funciones para sus dependencias.



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES
DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE, CVS**

INFORME PORMENORIZADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

ASESOR DE CONTROL INTERNO	JOSÉ DARIO VERGARA OROZCO	Período evaluado: JULIO A OCTUBRE DE 2017
		Fecha de elaboración: 10/11/2017

1.2.4 Indicadores de Gestión

De acuerdo a lo establecido en la resolución N° 0667 de 2016 la Corporación en este cuatrimestre realizó el respectivo seguimiento y reporte ante el ministerio de Ambiente de los Indicadores Mínimos de Gestión los cuales fueron presentados como anexo del informe de Gestión 2017, el cual fue aprobado por el concejo directivo mediante acuerdo N° 321 del 23 de febrero de 2017.

Se realizó la medición de los indicadores para cada proceso establecidos en el sistema de Gestión de calidad, de acuerdo con la periodicidad establecida para cada proceso, reporte que se realiza en las diferentes fichas técnicas y por los responsables de cada proceso, de acuerdo a su revisión periódica establecidas por sus diferentes líderes de proceso, con el fin de garantizar el logro de sus objetivos.

1.2.5 Políticas de Operación

En el cumplimiento de este elemento tiene definido sus procedimientos dentro del Sistema de Gestión de Calidad manual de procedimiento para cada proceso adoptado mediante Resolución No. 1.5731 del 25 de Octubre de 2011 el cual sirve como medio de guía para las acciones que se realizan y establecen los parámetros para la realización de cada una de las actividades que garantizan una valoración objetiva asociada a cada proceso, los cuales se encuentran inmersos en el Sistema Integrado de Gestión de calidad, al igual que también define sus políticas de calidad y política institucional de administración del riesgo, divulgadas en el mismo Sistema Integrado de Gestión de Calidad.

1.3 COMPONENTE ADMINISTRACION DEL RIESGO

La oficina de Control Interno de la Corporación, con el fin de fortalecer este componente incluyó en el plan anual de auditorías internas para la vigencia 2017, el seguimiento y monitoreo a los mapas y planes de manejo de riesgos asociados a cada proceso, para lo cual en el cuatrimestre rendido se llevó a cabo el seguimiento y monitoreo a los mismos. De igual forma se realizan acciones de mejoras en cuanto a su identificación, actualización, análisis, y valoración de cada uno de los riesgos asociados a cada proceso y acciones para la formulación de los indicadores de cada uno de ellos que hagan medibles sus actividades.



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES
DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE, CVS**

INFORME PORMENORIZADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

**ASESOR DE
CONTROL
INTERNO**

JOSÉ DARIO VERGARA OROZCO

Período evaluado: JULIO A OCTUBRE DE 2017

Fecha de elaboración: 10/11/2017

2. MODULO DE EVALUACION INSTITUCIONAL

2.1 COMPONENTE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL

2.1.1 Autoevaluación del Control y Gestión

Para el cuatrimestre julio-octubre de 2017, se realizaron campañas de autocontrol y autoevaluación por medio de carteleras, correos electrónicos y diversas actividades, con el objetivo de mejorar el trabajo en equipo y promover el compartir del conocimiento adquirido.

2.2 COMPONENTE AUDITORIA INTERNA

2.2.1 Auditoria Interna

Como fortalecimiento a este elemento de control, bajo lo descrito en el Sistema de Gestión de Calidad se realizan las auditorías internas.

El plan de auditoria anual vigencia 2017, fue aprobado y hasta la fecha se han realizado las actividades correspondientes.

2.3 COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

2.3.1 Plan de Mejoramiento

Se cumple con el seguimiento a las acciones de mejora del Sistema integrado de Gestión de Calidad, y se suscriben los planes de mejoramiento por procesos, de las auditorías internas realizadas, para contribuir al fortalecimiento del sistema de Control Interno en el cumplimiento de los objetivos institucionales, de igual forma se realizan los seguimientos al cumplimiento de los mismos.

3. EJE TRANSVERSAL: INFORMACION Y COMUNICACIÓN

Existen medios de acceso a la información externa como son el link de PQRS en la página web de la Corporación, Ventanilla VITAL, buzón de sugerencias, encuestas de satisfacción al cliente, y carteleras, se Cuenta con manuales de procedimiento para peticiones quejas y reclamos, también



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES
DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE, CVS**

INFORME PORMENORIZADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011

**ASESOR DE
CONTROL
INTERNO**

JOSÉ DARIO VERGARA OROZCO

Período evaluado: JULIO A OCTUBRE DE 2017

Fecha de elaboración: 10/11/2017

para los derechos de petición, elaboración y gestión de la correspondencia, y gestión documental.

Se está a la espera que el Sistema de información y Gestión del Empleo público-SIGEP, establezca fecha para la realización de la capacitación para el cargue de hojas de vida.

La Corporación cuenta con una carpeta compartida en un servidor corporativo llamado Publica, la cual permite a los funcionarios y contratistas compartir información. La herramienta se encuentra organizada en carpetas por dependencias con el objetivo que quien requiera información de un área en específico se le haga fácil la búsqueda, así mismo facilita la distribución de documentos de importancia.

Con el fin de fortalecer este eje, se realizaron auditorías al proceso de Gestión de Archivo y Correspondencia con el fin de verificar que se lleven a cabalidad los procesos, con énfasis en el recibo y reparto de los derechos de petición, quejas y reclamos radicados en la Corporación, al igual que el cumplimiento del proceso establecido en el SIGCA.

Se cumplió con la obligación de publicar el informe pormenorizado del estado del Control Interno de forma cuatrimestral para dar cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011.

Se realizó informe de peticiones, quejas y reclamos y derechos de petición del primer semestre del año en curso.

Se elaboró el plan anticorrupción y de atención al ciudadano para la vigencia 2017 de acuerdo con el Decreto 124 de Enero de 2016.

Estado General del Sistema de Control Interno

Se cuenta con una herramienta de control bien estructurada que nos permite asegurar razonablemente el logro de los objetivos institucionales, las sugerencias producidas en la ejecución de las auditorías realizadas son tomadas en cuenta, lo cual ha permitido realizar el mejoramiento continuo a los procesos, realizando ajustes a los procedimientos y mejoras por el autocontrol, para garantizar el logro de los resultados.

Recomendaciones



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES
DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE, CVS**

INFORME PORMENORIZADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

**ASESOR DE
CONTROL
INTERNO**

JOSÉ DARIO VERGARA OROZCO

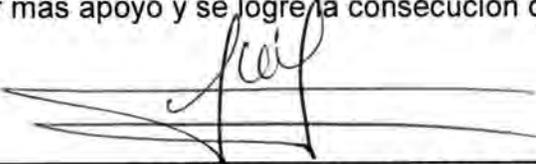
Período evaluado: JULIO A OCTUBRE DE 2017

Fecha de elaboración: 10/11/2017

Sensibilizar a los jefes de dependencias, sobre la realización o creación de mecanismos de autoevaluación y autocontrol a su equipo de trabajo y de manera permanente, para que este se convierta en el actuar del día a día y funcione adecuadamente el sistema de Gestión de Calidad y el modelo estándar de Control Interno de la Corporación.

Crear compromisos sobre la responsabilidad que tiene cada uno de los Jefes de Dependencias frente al sistema de Control Interno, donde la responsabilidad es de todos, dando aplicabilidad al Art. 8 Ley 87 de 1993.

Para que el Sistema de Control interno sea más efectivo, se deben fortalecer las áreas de la Corporación con el recurso humano necesario, principalmente la Oficina de Control interno, para que esta pueda brindar más apoyo y se logre la consecución de los objetivos misionales.



JOSÉ DARIO VERGARA OROZCO
Asesor Control Interno Administrativo- CVS

**CORPORACION ATONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL
SAN JORGE -CVS-**

NOTA INTERNA

PARA: Dr. RAFAEL ESPINOSA FORERO (E)
Director General CVS

DE: JOSE DARIO VERGARA OROZCO
Asesor Control Interno Administrativo CVS

FECHA: 21 de Noviembre de 2017

**ASUNTO: ENTREGA DE INFORME PORMENORIZADO DEL CONTROL
INTERNO**

Respetado Doctor:

Con la finalidad de darle cumplimiento a las funciones de la oficina de Control interno Administrativo de Vigilancia, Control y Seguimiento y de acuerdo cronograma de actividades vigencia 2017, allego a su despacho el informe del asunto de la presente nota interna.

Atentamente,



JOSE DARIO VERGARA OROZCO
Asesor Control Interno Administrativo CVS

R/Gen/21/Nov/2017
JJ:45 Zuc